

Santa Cruz de Tenerife, Primera Instancia e Instrucción número 5.
 Santa Cruz de Tenerife, Primera Instancia e Instrucción número 12.
 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), Penal número 4.
 Manresa (Barcelona), Penal.
 Palma de Mallorca (Balears), Penal número 5.
 Tarragona, Penal número 2.
 Terrassa (Barcelona), Penal.

1118 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 24 de noviembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de diciembre siguiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población, el plazo es de tres días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Secretario de Estado de Justicia, de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de enero de 1998.—El Secretario de Estado, P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Doña Rosario Lobillo Eguibar (28.712.239). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Dos Hermanas (Sevilla). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Dos Hermanas (Sevilla).

Nombre: Don Luis Arán García García (8.907.649). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Rubio (Almería). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Huércal-Overa (Almería).

Nombre: Don Ángel Maraver Sánchez (5.238.415). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cazorla (Jaén).

Nombre: Doña María Josefa Macías Sánchez (22.622.495). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sueca (Valencia).

Nombre: Don Lucindo Luis Mohedas López (31.244.410). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Puerto de Santa María (Cádiz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Nombre: Doña María del Carmen Varela Reboló (33.857.623). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de Sarriá (Lugo). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villalba (Lugo).

Nombre: Doña Rosa Oliver López (27.501.904). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Denia (Ali-

cante). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 7 de Torremolinos (Málaga).

Nombre: Doña María del Pilar Pérez Arnal (25.147.083). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jaca (Huesca). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcañiz (Teruel).

Nombre: Don Juan José Pérez Cervera (21.448.193). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Vicente del Raspeig (Alicante). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 7 de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Nombre: Doña Miren Itziar Gofinondo Fernández de Arroyabe (30.556.951). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Eibar (Guipúzcoa). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Getxo (Vizcaya).

Nombre: Doña María Victoria Martínez Martín (9.293.104). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Grado (Asturias). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranda de Duero (Burgos).

Nombre: Don Luis Enrique Marro Gros (18.021.687). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Figueres (Girona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Figueres (Girona).

Nombre: Don José Manuel Sos Sebastián (18.883.879). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villarreal de los Infantes (Castellón). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villarreal de los Infantes (Castellón).

Nombre: Doña María Teresa Hernández Sánchez (42.082.412). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife).

Nombre: Doña María Rosa Paz Turnes de la Infanta (4.144.306). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Castuera (Badajoz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina (Toledo).

Nombre: Doña María Gabriel y Galán Moris (5.269.130). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gandía (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife).

Nombre: Don Pedro Antonio Vivancos Gil (27.463.706). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gandía (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arrecife (Las Palmas).

Nombre: Don Javier García Bayo (52.711.790). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sagunto (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gavá (Barcelona).

Nombre: Doña Amalia Susana del Castillo de Comas (825.957). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montoro (Córdoba). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Úbeda (Jaén).

Nombre: Doña María Asunción Castaño Penalva (29.040.610). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Totana (Murcia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Javier (Murcia).

Nombre: Don Jesús Fernández Fernández (75.361.230). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Palma del Condado (Huelva). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Nombre: Don Ángel Olmeda Buendía (4.584.809). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vic (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Nombre: Doña María del Pilar García Rodríguez (7.019.387). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estepona (Málaga). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Torremolinos (Málaga).

Nombre: Don Jaime Óscar Escribano Vindel (43.417.040). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Rubí (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Nombre: Doña Celia Martín Peñalver (23.800.109). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ayamonte (Huelva). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orgiva (Granada).

Nombre: Doña Rosario Martín Martín (2.880.072). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mollet del Vallés (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Motilla del Palancar (Cuenca).

Nombre: Doña María Estrella Pérez Esteban (12.381.845). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de Logroñán (Cáceres). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Astorga (León).

Nombre: Doña María Gema Gómez Laredo (13.779.727). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Castropol (Asturias). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).

ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Alcaraz (Albacete), Primera Instancia e Instrucción.
 Alcoy (Alicante), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Almadén (Ciudad Real), Primera Instancia e Instrucción.
 Amposta (Tarragona), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Aracena (Huelva), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Arenys de Mar (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 3.
 Arenys de Mar (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 4.
 Arrecife (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 5.
 Arucas (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Arzúa (La Coruña), Primera Instancia e Instrucción.
 Baeza (Jaén), Primera Instancia e Instrucción.
 Bande (Orense), Primera Instancia e Instrucción.
 Barbate de Franco (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción.
 Becerreá (Lugo), Primera Instancia e Instrucción.
 Blanes (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Blanes (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 3.
 Cabra (Córdoba), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Cabra (Córdoba), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Cambados (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Cambados (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Cangas de Narcea (Asturias), Primera Instancia e Instrucción.
 Cangas (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Cangas (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Carballo (La Coruña), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Ciudadella de Menorca (Baleares), Primera Instancia e Instrucción.
 Corcubión (La Coruña), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Corcubión (La Coruña), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 El Ejido (Almería), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 El Vendrell (Tarragona), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 El Vendrell (Tarragona), Primera Instancia e Instrucción número 4.
 Estepa (Sevilla), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Fonsagrada (Lugo), Primera Instancia e Instrucción.
 Gavá (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 3.
 Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción número 3.
 Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción número 4.
 Güimar (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción.
 Huéscar (Granada), Primera Instancia e Instrucción.
 Igualada (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Igualada (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Jerez de los Caballeros (Badajoz), Primera Instancia e Instrucción.
 Jumilla (Murcia), Primera Instancia e Instrucción.
 La Bisbal d'Empordá (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 3.
 La Bisbal d'Empordá (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 4.
 La Carolina (Jaén), Primera Instancia e Instrucción número 2.

La Línea de la Concepción (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 1.

La Línea de la Concepción (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 2.

La Línea de la Concepción (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Lalín (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Lalín (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Lebrija (Sevilla), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Lora del Río (Sevilla), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Lora del Río (Sevilla), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Llerena (Badajoz), Primera Instancia e Instrucción.

Marín (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Martorell (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Martorell (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Molina de Aragón (Guadalajara), Primera Instancia e Instrucción.

Mollet del Vallés (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Mondoñedo (Lugo), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Mondoñedo (Lugo), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Muros (La Coruña), Primera Instancia e Instrucción.

Noia (La Coruña), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Olot (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Olot (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Ontinyent (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Ordes (La Coruña), Primera Instancia e Instrucción.

Orgiva (Granada), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Ortigueira (La Coruña), Primera Instancia e Instrucción.

Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Pozoblanco (Córdoba), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Pozoblanco (Córdoba), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Priego de Córdoba (Córdoba), Primera Instancia e Instrucción.

Puebla de Trives (Orense), Primera Instancia e Instrucción.

Puente Genil (Córdoba), Primera Instancia e Instrucción.

Puerto del Rosario (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Puerto del Rosario (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Puigcerdá (Girona), Primera Instancia e Instrucción.

Purchena (Almería), Primera Instancia e Instrucción.

Requena (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Ribeira (La Coruña), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Rota (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Rubí (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Rubí (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Rubí (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 4.

San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 1.

San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 2.

San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 3.

San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 5.

San Sebastián de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción.

Sant Feliu de Guíxols (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Sant Feliu de Guíxols (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Sueca (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Torremolinos (Málaga), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Torremolinos (Málaga), Primera Instancia e Instrucción número 4.

Tortosa (Tarragona), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Túi (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Valverde del Camino (Huelva), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Valverde (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción.

Vic (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Vic (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 4.

Vilafranca del Penedés (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vilafranca del Penedès (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Villacarrillo (Jaén), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Villacarrillo (Jaén), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Villarrobledo (Albacete), Primera Instancia e Instrucción.

Vinarós (Castellón), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vinarós (Castellón), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Viveiro (Lugo), Primera Instancia e Instrucción número 2.

MINISTERIO DE DEFENSA

1119 *ORDEN 430/38010/1998, de 12 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Enrique Gomariz de Robles como Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Maestrazgo» III (Movilizable).*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombre Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Maestrazgo» III (Movilizable) al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Enrique Gomariz de Robles.

Madrid, 12 de enero de 1998.

SERRA REXACH

1120 *RESOLUCIÓN 160/39380/1997, de 30 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que queda sin efecto la baja de un Guardia alumno y se nombra Guardia Civil eventual.*

Por Resolución dictada en auto de fecha 2 de julio de 1996 por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta), queda sin efecto la baja del Guardia alumno don Nemesio Martínez Márquez (30.749.150), publicada en la Resolución 160/39271/1995, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 4).

Asimismo, por haber finalizado el período de formación que previene el artículo 7.A) de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Civil eventual al Guardia alumno don Nemesio Martínez Márquez (30.749.150), nombrado en la Resolución 160/39291/1990, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 260), habiendo obtenido una nota final de 5,020992.

Una vez finalice con aprovechamiento el período de prácticas que previene el artículo 7.B) de la aludida Orden de 31 de julio de 1987 y sea nombrado Guardia Civil, será escalafonado con la promoción de la convocatoria hecha pública por Resolución 432/38685/1990, de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 126).

Madrid, 30 de diciembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1121 *ORDEN de 9 de enero de 1998 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (18/97).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Real Decreto, ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 27 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 9 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. Unidad de Apoyo. Jefe Asesoría Financiera. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Administraciones Públicas. Dirección General de Cooperación Territorial. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Aznar de Argumosa, Miguel Ángel. N.R.P.: 0246024102. Grupo: A. Cuerpo o escala: 5001. Situación: Activo.

1122 *ORDEN de 14 de enero de 1998 por la que se nombran Corredores Colegiados de Comercio en virtud de oposición libre convocada al efecto.*

Finalizados los ejercicios de la oposición convocada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 8 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril, 14 de mayo y 30 de noviembre), formulada la oportuna propuesta por el Tribunal que la juzgó y aportada la documentación reglamentaria por los opositores comprendidos en la misma, este Ministerio acuerda nombrar Corredores Colegiados de Comercio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, a las personas que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida: